



MEMORIA ANUAL 2017
ASOCIACIÓN DE
EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.



CONTENIDOS

MEMORIA ANUAL 2017

1	MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	5
2	EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.	9
3	HISTORIA	13
4	ASOCIADOS	17
5	DIRECTORIO	21
6	EQUIPO EJECUTIVO	23
7	COMITÉS DE TRABAJO	25
8	PARTICIPACIÓN	27
9	PRINCIPALES HITOS	33
10	INFORMACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO	59
11	ESTADOS FINANCIEROS	67

1

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

“

Aumento sostenido en las inversiones que nos ha mantenido como el sector más dinámico del país, acompañadas de disminuciones tanto en los costos marginales de la energía como en el precio.

”

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Eduardo Apablaza D.

*Presidente del Directorio
Asociación de Empresas Eléctricas A.G.*

Estimados Asociados:

Haciendo un análisis del último año, rápidamente se concluye que los logros en nuestra industria son sin duda contundentes. Un aumento sostenido en las inversiones, que nos ha mantenido como el sector más dinámico del país, se ha visto acompañado de disminuciones igualmente significativas en los precios de los contratos de suministro suscrito tanto para clientes finales regulados como para clientes libres, gracias al aumento de actores participantes de las últimas licitaciones de suministro.

Destaco especialmente el exitoso y último proceso de Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica 2017/01 que licitó 2.200 GWh/año de energía y que abastecerá las necesidades de electricidad de los clientes regulados del nuevo Sistema Eléctrico Nacional por 20 años a partir del año 2024. Un total de 24 empresas generadoras nacionales y extranjeras, principalmente, presentaron proyectos de generación esencialmente en base a energías renovables, siendo el precio promedio de adjudicación igual a 32,5 US\$/MWh. Este es el menor precio alcanzado en estos procesos desde que se implementó este mecanismo de subastas, hace más de una década.

En lo legislativo, se profundizó en los diversos elementos necesarios para lograr hacer un diagnóstico respecto del futuro de la distribución eléctrica y colaborar en las bases programáticas de una próxima y esperada regulación al respecto.

Durante nuestras últimas participaciones públicas, hemos estado pensando y hablando sobre el futuro del sector y, especialmente, del segmento distribución. Asimismo, hemos abordado los grandes y auspiciosos retos de la mano de los avances tecnológicos y la innovación: redes y medidores inteligentes, autogeneración distribuida, almacenamiento, movilidad eléctrica, etc.

Sin embargo, estos progresos que ya son una realidad en muchos países del mundo, traen todavía gigantescos dilemas y retos para nosotros. Nuestros sistemas, nuestra regulación, redes, procesos comerciales, industriales y técnicos provienen de una época muy distinta y tenían objetivos igualmente diferentes.

Los desafíos del sector eléctrico hoy son mayores y de una naturaleza diversa a cualquier otro que pudiéramos haber imaginado hace ya 35 años, cuando se dictó nuestra actual ley eléctrica y se creó el modelo regulatorio que nos ha acompañado desde entonces. No sólo eran otros los conocimientos técnicos, sino también los objetivos de las políticas públicas de nuestra sociedad. Entonces, la prioridad era la mayor cobertura al menor costo posible. Hoy, nuestros clientes esperan mejor calidad de servicio, flexibilidad y seguridad en el suministro.

Actualmente, las preguntas son otras: en primer lugar, cómo mejorar los estándares de calidad de servicio de nuestro sistema; qué tipo de energía y en qué condiciones consumiremos; cómo podremos hacernos cargo de muchos más sistemas distribuidos, baterías y automóviles en nuestras redes; cómo aseguraremos la necesaria coordinación entre estos nuevos sistemas de distribución y el resto del sistema eléctrico de nuestro país.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Luego de las reformas en generación y transmisión eléctrica, es la seguridad y resiliencia energética de nuestros hogares, industrias, comercios, hospitales y escuelas, lo que nos moviliza, como debe ser cuando hablamos de un servicio básico e indispensable.

Nuestro principal desafío es estar mejor preparados. El 2017 fue un año desafiante. Según una estadística entregada por el Ministerio del Interior, casi la mitad (48%) de los desastres naturales relevantes que han azotado a Chile desde 1960 a la fecha, han ocurrido en los últimos cuatro años. Esto supone un desafío enorme para la coordinación y el trabajo entre el sector público y privado.

Reafirmamos nuestro compromiso en que esas estrategias y definiciones fundamentales sean el fruto de un trabajo conjunto, en el cual podamos reeditar, como tan bien lo hemos hecho en el sector energía en tantas otras materias, un gran trabajo público-privado para reformar y aclarar entre otros los estándares y parámetros para el cumplimiento de nuestras respectivas responsabilidades.

En cuanto a transmisión, un nuevo capítulo en la historia del desarrollo eléctrico chileno se escribió también en 2017, cuando por primera vez se sincronizaron los dos principales sistemas eléctricos interconectados de Chile, el del Norte Grande (SING) y el Central (SIC), dando inicio al tan anhelado Sistema Eléctrico Nacional, cuya concreción significó el cumplimiento de uno de los grandes desafíos energéticos del último tiempo y que traerá consigo múltiples beneficios en diversos ámbitos tales como mayor competencia y seguridad de suministro.

El nuevo sistema se extiende por 3.100 km desde Arica a Chiloé, abasteciendo de electricidad a más del 97% de la población nacional. Tiene una capacidad instalada aproximada de 22.500 MW y una demanda de 11.000 MW, representando el 99% de la capacidad instalada de generación del país.

Dentro de los grandes hitos del año, no puedo dejar de destacar el que nos deja mucho aprendizaje y crecimiento como personas, más allá de nuestro rol como ejecutivos en nuestras respectivas organizaciones, y es el Acuerdo de Colaboración e Innovación para pacientes Electro-dependientes.

La mesa multisectorial entre el Ministerio de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), las empresas distribuidoras de electricidad que representamos, parlamentarios de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y la agrupación "Luz para ellos", que comenzó en el invierno de 2017 y continuará durante el próximo período, apunta a generar un convenio con la totalidad de los beneficios que se habían solicitado, de manera voluntaria y sin la necesidad de esperar una tramitación legislativa, ya que evidentemente, en estos casos los tiempos de tramitación normales de una ley no son compatibles con los tiempos de la lucha diaria de estas familias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Asimismo, en diciembre del año pasado, fue publicada la Resolución Exenta N° 706-2017, mediante la cual la Comisión Nacional de Energía fijó la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, la que considera exigencias relacionadas con la calidad de suministro. Esta define estándares de continuidad de suministro y tiempo y números de interrupciones por cliente, SAIDI y SAIFI, para cuatro niveles de densidad; estados de operación normal, anormal y anormal agravado y tiempos máximos de reposición del suministro en estado anormal; la calidad de producto, tales como definición de estándares, campañas de medición; y la calidad comercial. Los plazos para dar cumplimiento a las obligaciones de continuidad de suministro e instalación de medidores, se contabilizarán a partir de la publicación del decreto de tarifas que considere dichas exigencias.

Estimados socios, antes de finalizar mis palabras, y agradecer el trabajo de nuestra asociación gremial, desde su directorio a su equipo ejecutivo, quiero dirigirme y reconocer también a los trabajadores de nuestras empresas. En especial, a quienes tienen a su cargo las operaciones técnicas y de mantenimiento de nuestras redes. Sabemos del esfuerzo incansable que hacen día a día para permitir que nuestro servicio llegue en condiciones seguras a cada hogar, colegio, oficina, fábrica o almacén. El compromiso infinito en esos momentos en que la naturaleza nos juega una nueva mala pasada. El sentido de responsabilidad con que desempeñan sus enormes y complejas tareas. Estamos orgullosos de ustedes y de su gran labor. Muchas gracias.

Eduardo Apablaza
Presidente Directorio
Empresas Eléctricas A.G.

2

EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

Nuestra Asociación Gremial reúne a las principales compañías de distribución y transmisión de electricidad a lo largo de Chile. Está integrada por los grupos CGE, Chilquinta, Enel, Saesa y Transelec, además de algunas firmas independientes.

Con el objetivo de contribuir al progreso del país, a través del desarrollo permanente y sustentable del sector eléctrico, la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. tiene un rol protagónico en el debate, mediante la proposición y respaldo de iniciativas y políticas públicas para el mediano y largo plazo.

Somos un canal de comunicación, colaboración y soporte permanente entre nuestros asociados, las autoridades y demás actores relevantes de la sociedad.

Velamos por la entrega de servicios eficientes y de calidad para todos, aportando responsablemente en innovación, mejoramiento y sustentabilidad de la regulación, procesos y acciones para su cumplimiento.

NUESTRO FOCO



Promover y difundir el desarrollo y mejoramiento del servicio eléctrico.



Prestar asistencia y promover el intercambio de información y experiencia.



Representar a los asociados ante organismos públicos y privados.



Colaborar en la formulación de normas y reglamentos y velar por su cumplimiento.

IDENTIFICACIÓN



Razón Social
Asociación de Empresas Eléctricas A.G.



Tipo de Entidad
Asociación Gremial



RUT
70.022.920-3



Domicilio Legal
Avda. Nueva Tajamar 555, piso 5º, Las Condes



Teléfono
56-2-22036427



Sitio Web
www.electricas.cl



E-mail
electricas@electricas.cl



3

HISTORIA

Tranvía eléctrico en la Alameda esquina calle Carmen.
Fotografía de Karl Linderholm, ca. 1916.
Museo Histórico Nacional, Santiago.

HISTORIA

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. se fundó el 15 de marzo de 1916.

Fue el convulsionado ambiente de la Primera Guerra Mundial, que golpeó también a la economía nacional, lo que unió a las incipientes empresas eléctricas locales.

La crisis provocada por el estallido del conflicto bélico disminuyó las entradas fiscales y produjo una fuerte caída en el valor de la moneda chilena. Esto obligó a las empresas eléctricas a elevar sus tarifas, con el consiguiente reclamo de los usuarios.

El Gobierno de la época no se demoró en reaccionar y promulgó el decreto N° 771, del Ministerio del Interior del 15 de marzo de 1916, que disponía que toda empresa eléctrica cuyas tarifas no hubieran sido aprobadas por ley debería someterlas a la aprobación del Presidente de la República.

Para hacer frente a la coyuntura, marcada por lo que consideraron restrictivas normativas tarifarias, fue que se formó la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

La iniciativa partió de don Carlos Alberto Johannsen, propietario de la Empresa Eléctrica de Coquimbo y Guayacán, quien convocó a los representantes de las eléctricas del país a una reunión en Santiago, con el fin de "estrechar las relaciones entre las diferentes empresas y estudiar todos los puntos que convengan para el mejor desarrollo de ellas". El llamado tuvo una amplia acogida y la reunión se llevó a efecto en los salones del diario El Mercurio de Santiago, el 15 de marzo de 1916.

Se constituyó entonces el directorio provisorio que recibió el encargo de elaborar un proyecto de estatutos para la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

Y pese a que no tuvieron éxito las gestiones de los empresarios de la época para derogar el mencionado decreto y fijar libremente el precio de venta de la energía, la activa participación y voz experta de la asociación, durante casi un siglo de historia, ha sido clave en el crecimiento de un sector que ha impulsado el desarrollo humano y productivo de Chile.

En un principio, la Asociación se constituyó con empresas que eran generadoras y distribuidoras autosuficientes, y con tranvías eléctricos, bajo el nombre de "Asociación de Empresas Eléctricas". Posteriormente, se diversificó el servicio eléctrico en distribuidoras y generadoras-transmisoras, ingresando también las empresas de gas y las telefónicas, por lo que pasó a denominarse "Asociación de Empresas de Servicio Público". A raíz de la dictación del DFL 4 de 1959, que separó las legislaciones eléctricas y de gas, emigraron las entidades destinadas específicamente a la defensa del gremio del gas, tanto la Compañía de Consumidores de Gas -GASCO- como la Compañía de Gas de Valparaíso. Posteriormente, con la diferenciación que hizo el DFL 1 de 1982 entre las actividades de distribución, transmisión y generación, salieron voluntariamente de la Asociación las empresas de generación eléctrica.



Estación Central y Plaza Argentina, 1920. "Luces de Modernidad", Archivo Fotográfico Chilectra (Enel).



Presidente de la República, Juan Luis Sanfuentes (1915-1920)

HISTORIA



Subestación Eléctrica San Cristóbal, 1923. "Luces de Modernidad", Archivo Fotográfico Chilectra (Enel).



Transformador frente a Palacio de La Moneda, 1930. "Luces de Modernidad", Archivo Fotográfico Chilectra (Enel).

Por último, con la separación que hizo este último cuerpo legal entre las actividades eléctricas y de telecomunicaciones, emigraron, de común acuerdo con nuestra institución, las empresas telefónicas y de Telecomunicaciones: Compañía de Teléfonos de Chile, Entel Chile y Compañía de Teléfonos de Valdivia.

En la actualidad y nuevamente bajo el nombre de "Asociación de Empresas Eléctricas" la entidad agrupa, cada vez con mayores y más importantes actividades comunes, a todas las principales empresas de distribución eléctrica, integrando también a las empresas de transmisión y manteniendo cordiales relaciones con el resto del gremio eléctrico y servicios públicos en general.

Documentos Constitutivos

El Acta constitutiva de la Asociación fue suscrita al 15 de marzo de 1916 en los salones de "El Mercurio" por la "Chilian (sic) Electric Tramway & Light Co., Ltd.", por la Compañía Jeneral (sic) de Electricidad Industrial, por el F.C. Eléctrico de Santiago a San Bernardo, por las empresas eléctricas de Illapel, Vicuña, Yumbel, Caupolicán, Parral, Coquimbo, San Felipe, La Serena, por la Compañía Eléctrica de Talca, la de Alumbrado Eléctrico de Melipilla, por la Sociedad Tranvías Eléctricos Pedro de Valdivia, la Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso, la Compañía de Electricidad de Antofagasta y la empresa de Luz y Tracción Eléctrica de Osorno.

Este pacto, posteriormente ampliado a muchas empresas más, fue aprobado por Decreto Supremo N° 3235 del 17 de diciembre de 1925 de acuerdo al Título XXXIII del Libro I del Código Civil, que fue objeto de numerosas modificaciones según la misma legislación. En 1980 y por disposición del Decreto Ley N° 2757 de 1979 hubo de transformarse en Asociación Gremial por acuerdo de la sesión de Directorio del 18 de noviembre de 1980, registrado en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bajo el número 565 de 1980 en el Registro de Asociaciones Gremiales y en el Registro de Directorio. Este último estatuto fue reformado nuevamente en 1981, 1989, 1992, 1999, 2006 y en el año 2011, actualmente vigente.

Presidentes del gremio

El primer Presidente fue, en 1916, don Raúl Claro Solar, de la Compañía Jeneral (sic) de Electricidad Industrial. Lo sucedieron en la Presidencia los señores Horacio Valdés O., Oreste Rivano, Adolfo Hurtado, Carlos Johanssen, Agustín Huneeus S., Guillermo Cox L., Hernán Kappes B., Heriberto Figueroa G., Richard Büchi B., Guillermo Matta F., Cristián Arnolds R., Mario Donoso A., Francisco Mualim T., Cristián Fierro M., Cristián Saphores M., Francisco Mualim T., y actualmente Eduardo Apablaza D.



4

ASOCIADOS

ASOCIADOS EN DISTRIBUCIÓN



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM, VI, VII, VIII y IX
 CLIENTES REGULADOS: 2.442.547
 DIRECCIÓN: Presidente Riesco 5561, piso 14, Las Condes, Santiago.
 TELÉFONO: 600 777 7777
 WEB: www.cgedistribucion.cl



TIPO: Asociado de Distribución
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: V
 CLIENTES REGULADOS: 5.767
 DIRECCIÓN: Av. Portales 187, Casablanca.
 TELÉFONO: 32 2265 370
 WEB: www.casablanca.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: IV y V
 DIRECCIÓN: Limache 3637, Valparaíso.
 TELÉFONO: 600 500 5050
 WEB: www.conafe.cl



TIPO: Asociado de Distribución
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: V
 CLIENTES REGULADOS: 582.977
 DIRECCIÓN: Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso.
 TELÉFONO: 600 600 5000
 WEB: www.chilquinta.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo Saesa)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: X y XI
 CLIENTES REGULADOS: 45.809
 DATOS DE CONTACTO: Bilbao 412, Coyhaique.
 TELÉFONO: 600 401 2022
 WEB: www.edelaysen.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: XII (Magallanes y Antártica)
 CLIENTES REGULADOS: 60.383
 DATOS DE CONTACTO: Croacia N° 444, Punta Arenas.
 TELÉFONO: 61 271 4000
 WEB: www.edelmag.cl



TIPO: Asociado de Distribución
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM (Puente Alto)
 CLIENTES REGULADOS: 59.232
 DIRECCIÓN: 21 de Mayo 0164, Puente Alto, Santiago.
 TELÉFONO: 600 700 9000
 WEB: www.eepa.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo Enel)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM
 CLIENTES REGULADOS: 1.853.686
 DIRECCIÓN: Santa Rosa 76, Santiago.
 TELÉFONO: 600 696 0000
 WEB: www.eneldistribucion.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: II
 CLIENTES REGULADOS: 180.214
 DIRECCIÓN: Pedro Aguirre Cerda 5558, Antofagasta.
 TELÉFONO: 600 600 6700
 WEB: www.elecda.cl

ASOCIADOS EN DISTRIBUCIÓN



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: II
 CLIENTES REGULADOS: 101.098
 DIRECCIÓN: Zegers 469, Iquique.
 TELÉFONO: 600 600 6700
 WEB: www.eliqsa.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: XV
 CLIENTES REGULADOS: 72.860
 DIRECCIÓN: Baquedano 731, Arica.
 TELÉFONO: 600 600 6700
 WEB: www.emelari.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo CGE)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: III
 DIRECCIÓN: Av. Circunvalación N° 51, Copiapó.
 TELÉFONO: 600 600 6700
 WEB: www.emelat.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo Enel)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM
 CLIENTES REGULADOS: 26.453
 DIRECCIÓN: Chacabuco 31, Colina.
 TELÉFONO: 600 690 2222
 WEB: www.electricacolina.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo Saesa)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: VIII y IX
 CLIENTES REGULADOS: 348.473
 DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno.
 TELÉFONO: 600 401 2021
 WEB: www.frontel.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: V
 CLIENTES REGULADOS: 59.785
 DIRECCIÓN: Av. Peñablanca 540, Algarrobo.
 TELÉFONO: 600 730 7630
 WEB: www.litoral.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo Enel)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: RM (sector cordillerano)
 CLIENTES REGULADOS: 2.257
 DATOS DE CONTACTO: Santa Rosa 76, piso 5, Santiago.
 TELÉFONO: 22634 6310
 WEB: www.luzandes.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: VII
 CLIENTES REGULADOS: 32.366
 DIRECCIÓN: Chacabuco 675, Linares.
 TELÉFONO: 600 600 2500
 WEB: www.luzlinares.cl



TIPO: Asociado de Distribución (Grupo Saesa)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: X
 CLIENTES REGULADOS: 21.863
 DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno.
 TELÉFONO: 600 401 3030
 WEB: www.luzosorno.cl

ASOCIADOS EN DISTRIBUCIÓN



TIPO: Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: VII y VIII
 CLIENTES REGULADOS: 22.918
 DIRECCIÓN: Aníbal Pinto 1101, Parral.
 TELÉFONO: 600 600 2200
 WEB: www.luzparral.cl



TIPO: Asociado de Distribución
 REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN: IX y X
 CLIENTES REGULADOS: 425.765
 DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno / Isidora Goyenechea 3621, piso 20, Santiago.
 TELÉFONO: 600 401 2020
 WEB: www.saesa.cl

ASOCIADOS EN TRANSMISIÓN



TIPO: Asociado de Transmisión (Grupo Elecnor)
 DIRECCIÓN: Av. Apoquindo 4501, Of. 1902, Las Condes, Santiago.
 TELÉFONO: 22430 4100



TIPO: Asociado de Transmisión (Grupo ISA)
 DIRECCIÓN: Cerro el Plomo 5630, Of. 1801, Las Condes, Santiago.
 TELÉFONO: 2945 6850
 WEB: www.interchile.com



TIPO: Asociado de Transmisión (Grupo Saesa)
 DIRECCIÓN: Ramírez 705, Osorno.
 TELÉFONO: 600 401 2020
 WEB: www.gruposaes.cl



TIPO: Asociado de Transmisión (Grupo ENGIE)
 DIRECCIÓN: Apoquindo 3721, piso 6, Las Condes, Santiago.
 TELÉFONO: 22353 3201
 WEB: www.e-cl.cl



TIPO: Asociado de Transmisión
 DIRECCIÓN: Orinoco 90, piso 14, Las Condes.
 TELÉFONO: 22467 7000
 WEB: www.transelec.cl



TIPO: Asociado de Transmisión (Grupo CGE)
 DIRECCIÓN: Presidente Riesco 5561, piso 12, Las Condes, Santiago.
 TELÉFONO: 22280 7000
 WEB: www.transemel.cl



5

DIRECTORIO

DIRECTORIO



PRESIDENTE
Eduardo Apablaza D.
(CGE)



VICEPRESIDENTE
Eric Ahumada G.
(Transec)



DIRECTOR
Francisco Mualim T.
(Chilquinta)



DIRECTOR
Andreas Gebhardt S.
(Enel Distribución)



DIRECTOR
Francisco Alliende A.
(Saesa)

DIRECTORES SUPLENTES



Marcelo Luengo
(Chilquinta)



Francisco Sánchez
(CGE)



Daniel Gómez
(Enel Distribución)



Jorge Muñoz
(Saesa)



Arturo Le Blanc
(Transec)

6

EQUIPO EJECUTIVO

EQUIPO EJECUTIVO

La administración se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, que es designado por el Directorio, y cuenta con todas las facultades propias de un factor de comercio, además de aquellas que expresamente contemplan los estatutos o le sean conferidas expresamente por el Gobierno Corporativo.

Rodrigo Castillo M.
DIRECTOR EJECUTIVO

Carolina Cifuentes V.
DIRECTORA DE
COMUNICACIONES

Ricardo Eberle P.
DIRECTOR JURÍDICO

Rosa Serrano S.
DIRECTORA DE ESTUDIOS
Y REGULACIÓN



Javiera Ketterer H.
INGENIERA SENIOR

Elizabeth Espinoza P.
ASISTENTE DIRECTORES

Pamela González L.
INGENIERA DE ESTUDIOS



7

COMITÉS DE TRABAJO

COMITÉS DE TRABAJO

La labor técnica de Empresas Eléctricas A.G. es realizada principalmente por sus comités de trabajo, que focalizan sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios para el gremio. Están integrados por profesionales expertos de las empresas asociadas, sus presidentes van rotando cada dos años y son coordinados por el director/a de su respectiva área desde la asociación.

COMITÉ DE REGULACIÓN

Presidente: Francisco Sánchez (CGE)
Vicepresidente: Daniel Gómez (Enel Distribución)
Coordina: Rosa Serrano (EEAG)

COMITÉ TÉCNICO

Presidente: José Morales (Chilquinta)
Vicepresidente: Jaime Cancino (Transelec)
Coordina: Rosa Serrano (EEAG)

COMITÉ DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Presidente: Gonzalo Labbé (Enel Distribución)
Vicepresidente: Patricio Turén (Saesa)
Coordina: Rosa Serrano (EEAG)

COMITÉ JURÍDICO

Presidente: Arturo Le Blanc (Transelec)
Coordina: Ricardo Eberle (EEAG)

COMITÉ DE COMUNICACIONES

Presidente: David Noé (Transelec)
Coordina: Carolina Cifuentes (EEAG)

8

PARTICIPACIÓN



PARTICIPACIÓN

En línea con nuestra misión de ser un organismo convocante, coordinador y articulador, que vele por el desarrollo conjunto y armónico entre la industria, nuestras empresas asociadas y la comunidad, durante el año 2017, distintos representantes de nuestra Asociación participaron en grupos de trabajo públicos y privados, con el fin de visibilizar la opinión del sector y compatibilizar la misma con el desarrollo de la sociedad.



AGENDA DE ENERGÍA Y EQUIDAD DE GÉNERO

En marzo de 2017, el Ministerio de Energía lanzó la Agenda de Energía y Equidad de Género, que recoge los resultados de la Primera Encuesta de Género y Energía, con el principal objetivo de fortalecer el rol de la mujer en el sector energético. Dentro de las actividades realizadas en el marco del programa durante el año, se encuentra “Mujer en energía”, donde el ministerio invitó a profesionales del sector a presentar su experiencia y trayectoria a estudiantes de 3ro y 4to medio de colegios municipales. EEAG participó en charla en liceo Bicentenario de Maipú entregando la experiencia de los estudios universitarios y laborales, donde se generó una conversación abierta entre el panel de profesionales y las estudiantes.



CAPÍTULO CHILENO DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA ENERGÍA (WEC - CHILE)

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. es socio estratégico de esta organización, desde su creación en 2015. Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de EEAG, es actualmente parte del Directorio, y como tal participó durante 2017 en diversos eventos organizados o relacionados con WEC Chile, entre ellos, “Workshop: Energías Renovables y las lecciones aprendidas”, la III Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas ECPA 2017, y el Panel “Blockchain y su impacto en la energía”.

PARTICIPACIÓN

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES



Empresas Eléctricas A.G. es parte del Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL) de ChileValora, conformado por representantes de trabajadores, empleadores y organismos del Estado relacionados al Subsector de Energías Renovables No Convencionales, quienes en abril de 2017, junto a otras organizaciones y la Subsecretaría de Energía firmaron un convenio de colaboración para ejecutar un proyecto de competencias laborales que permitirá el levantamiento de cuatro perfiles ocupacionales para el área de producción de leña. Los perfiles que se levantarán son el Supervisor de centros de acopio y secado de leña, el Operador de maquinaria de leña, el Controlador de calidad de la leña, y el Encargado de almacenamiento, distribución y despacho de leña.

En julio de 2017, participó también en la firma de un convenio de colaboración entre el sector público y privado, que apunta a promover la certificación de los trabajadores para el subsector de Energías Renovables No Convencionales, con la metodología de ChileValora, para elevar los estándares del sector con mayor seguridad y calidad de los servicios de distribución eléctrica.

COMITÉ CHILENO DEL CIGRE

A través de su Directora de Estudios y Regulación EEAG ha participado activamente en el "Comité de Estudio de Sistemas de Distribución, Regulación y Generación Distribuida" cuyo objetivo es abordar los diferentes aspectos que intervienen en la regulación de este segmento, tales como almacenamiento, calidad de servicio, comercialización, redes inteligentes, eficiencia energética, entre otros, contribuyendo al diagnóstico del actual marco normativo en distribución y propuestas de perfeccionamiento del mismo.

La Asociación patrocina además todos los eventos organizados por CIGRE, otorgando respaldo a través de su logotipo y apoyo en difusión.

PARTICIPACIÓN

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SEC

Empresas Eléctricas A.G. participa de esta instancia de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, integrada por 14 consejeros representantes de la sociedad civil, entre ellos, organizaciones de consumidores y usuarios; asociaciones gremiales de las empresas del sector energético, y colegios de instaladores y profesionales del sector energía y construcción. Esta iniciativa permite que las organizaciones puedan presentar observaciones, propuestas o requerimientos a la autoridad, inspiradas en promover las condiciones de mayor seguridad y calidad en los mercados energéticos y contribuir al trabajo de la Superintendencia.



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CNE

La instancia está dirigida a todas aquellas instituciones u organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro, y que sean representativas de distinto espectro de intereses y visiones relacionadas con el ejercicio de las competencias y atribuciones de esta Comisión y el desarrollo de sus políticas públicas. A esta fecha está integrado por 14 consejeros representantes de la civilidad, entre los cuales se encuentra un representante de Empresas Eléctricas A.G.

CORNELEC

EEAG está asociada a la Corporación Chilena de Normalización Electrónica (CORNELEC), cuyo objetivo es fortalecer y promover la normalización electrotécnica de la industria. Como parte de las actividades que se desarrollan al alero de esta organización, está la creación de Comités Espejos para aportar en los protocolos y certificados de la normativa nacional.

CONCURSO “CAMBIANDO MENTES CAMBIANDO MUNDOS”

Empresas Eléctricas A.G. participó en una de las cuatro líneas de desafíos del Concurso Cambiando Mentes Cambiando Mundos, que organiza Socialab junto a Revista Capital, y del cual fuimos auspiciadores de la categoría “Energía Inteligente” junto al Ministerio de Energía y Engie Chile. Participamos en el Jurado Experto de la categoría en diversos hitos como lanzamiento, pitches con finalistas, mentorías y elección finalistas y ganadores.



PARTICIPACIÓN



ECODIE UNIVERSIDAD DE CHILE

La unidad de Educación Continua del Departamento de Ingeniería Eléctrica (DIE) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (FCFM) y Empresas Eléctricas A.G. firmaron un acuerdo de cooperación, que compromete el patrocinio y difusión de esta instancia a los diplomados que realice ECODIE, recibiendo a cambio beneficios como descuentos y becas para sus socios activos. Además, contempla el intercambio de conocimientos y análisis de temas contingentes entre la academia y el sector privado, a través de la organización de desayunos temáticos conjuntos. En este contexto se entregaron dos becas para asistir al diplomado Systems Engineering que será dictado por primera vez en Chile.



EMPRESAS CONSCIENTES

Por segundo año consecutivo, formamos parte del Consejo Asesor de la Fundación Empresas Conscientes, una instancia mundial que nace del movimiento "Capitalismo Consciente". Tiene como objetivo aportar con contenido y acciones que hablan del nuevo modelo de empresas con valor compartido. EC realiza diversos talleres y actividades para su comunidad, además cuenta con una sección quincenal en Diario Financiero y canal de Youtube donde destaca notas y entrevistas sobre sus participantes.

PROHUMANA – ALIANZA POR EL GÉNERO

La Asociación es un socio estratégico de la iniciativa "Alianza por el Género" de la Fundación ProHumana, que tiene como principal objetivo convertirse en un espacio colaborativo entre diversos actores, líderes y organizaciones, para generar un Chile con más equidad de género el 2020. Participamos en encuentros y conversatorios para analizar estudios y compartir buenas prácticas.



REVISTA ELECTRICIDAD

A través de su Directora de Estudios y Regulación, Empresas Eléctricas A.G. fue convocada a participar en el Comité Asesor Editorial de este importante medio de comunicación sectorial, aportando en análisis de la contingencia, exposición y proposición de temas y perspectivas. Asimismo, la Asociación mantiene una alianza estratégica otorgando el respaldo de patrocinio y difusión en los eventos que organiza el grupo editorial Editec, al mando de la publicación.



9

PRINCIPALES HITOS

LICITACIONES DE SUMINISTRO



El jueves 2 de noviembre 2017 se realizó el Acto de Comunicación de la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica 2017/01, que licitó 2.200 GWh/año de energía y que abastecerá las necesidades de electricidad de los clientes regulados del Sistema Eléctrico Nacional por 20 años a partir del año 2024.

El programa de esta “Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios (Licitación de Suministro 2017/01)” comenzó en diciembre 2016 con el envío de las Bases preliminares a las empresas distribuidoras de electricidad y que continuó con la publicación de las bases definitivas de este proceso en enero de 2017.

A la subasta se presentaron 24 empresas generadoras nacionales y extranjeras, principalmente se presentaron proyectos de generación en base a Energía renovable No Convencional (ERNC). Se contó con ofertas que en total llegaron a los 20.700 GWh de energía aproximada, casi 9 veces la energía solicitada.

Las empresas presentaron precios que partieron en los 21,48 US\$/MWh y que finalmente se adjudicó a un precio promedio de 32,5 US\$/MWh, incorporándose nuevos actores al mercado eléctrico, de los cuales la mayoría pertenece al mundo de las energías renovables.

EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y CALIDAD DE SERVICIO

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), evalúa anualmente la calidad de servicio que prestan las empresas concesionarias de distribución a través de tres mecanismos: la Encuesta de Calidad de Servicio Eléctrico (ECSE) efectuada a clientes finales, la continuidad de servicio eléctrico y los reclamos presentados a la Superintendencia.

Estos tres factores determinan el desempeño de las empresas y dan origen al Ranking Anual de Calidad de Servicio de la SEC. De acuerdo con la Ley, el Ranking permite calificar en términos relativos la calidad de servicio técnico y comercial que reciben los clientes de la Industria.

MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO

Las mediciones realizadas por la SEC durante los últimos 9 años (2009 a 2017), señalan que la Calidad del Servicio Eléctrico ha mejorado en un 17,88%, lo que contempla una disminución de 0,67 puntos porcentuales respecto del año anterior.

Al comparar las notas parciales obtenidas en cada una de las tres variables que se evalúan anualmente, el concepto de Continuidad de Servicio experimenta una mejora del 37,35%, implicando un aumento de 8 puntos porcentuales respecto del año anterior. En el caso de la Encuesta de Calidad de Servicio a Usuarios finales, la mejora observada desde el año 2009 es de un 4,45%, implicando una disminución de 7,53 puntos porcentuales respecto del año 2017.

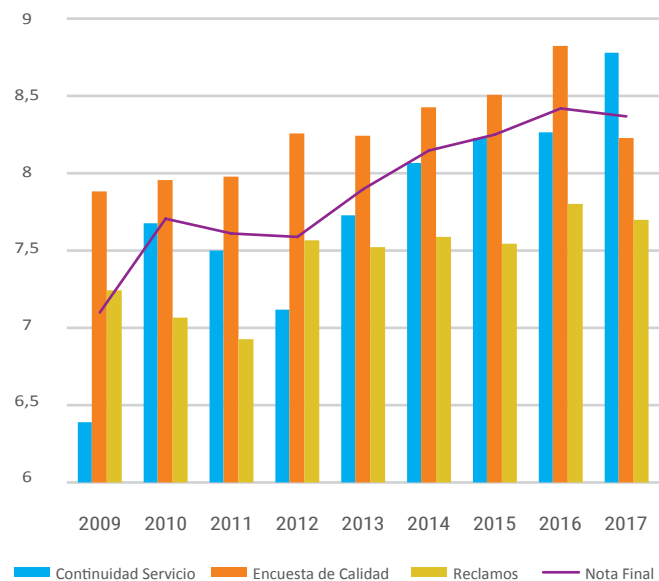
La nota por concepto de reclamos muestra una mejora de un 6,32%, experimentando una variación negativa de 1,41 puntos porcentuales respecto del año anterior en el cual se había observado una variación positiva.

Adicionalmente, el Comité de Experiencia del Cliente desarrolló un mecanismo alternativo que consistía en una encuesta telefónica reducida, denominada Tracking Telefónico, la que se ha realizado con periodicidad mensual a contar de febrero 2017. Este sistema de información y monitoreo permite identificar aspectos contenidos en la ECSE de forma anticipada, facilitando la toma de decisiones de gestión, fiscalización y de políticas públicas, tendiente a mejorar la calidad y seguridad que reciben los ciudadanos.

En relación con la continuidad de servicio, desde el año 2016 se inició la elaboración de una Norma Técnica de Calidad de Distribución que permita mejorar los estándares actuales.

En cuanto a reclamos, se inició un trabajo conjunto con SEC orientado a definir cuál será el tratamiento que se dará a los reclamos en la medición de la percepción de la calidad de servicio de los clientes, conformando así dos grupos de trabajo: Estandarización de procesos y Expediente en línea.

NOTA RANKING CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO (ESCALA 1 A 10) *



(*) Fuente: Superintendencia de Electricidad y Combustibles

EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y CALIDAD DE SERVICIO

MEJORAS EN LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE

ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS Y EXPEDIENTE EN LÍNEA

Desde el 2016 se ha trabajado en la estandarización a nivel nacional de la resolución de reclamos y la implementación de un sistema de expediente en línea que permite tener acceso directo a SEC a los antecedentes que utiliza la concesionaria para resolver los reclamos presentados por sus clientes.

El trabajo ha sido estructurado a través de una planificación que aborda las 14 tipologías de atención existentes, teniendo en cuenta las situaciones más representativas, por lo tanto, busca dar respuesta al 80/20 del proceso, entendiendo que ciertas situaciones que escapan al alcance de los criterios acordados deben resolverse caso a caso.

Considerando lo anterior, los acuerdos están sujetos a modificaciones o ajustes que consideren la mejora continua de los procesos en función de la efectividad y al calendario de evaluación.

PORTAL GENERACIÓN CIUDADANA PARA SOLICITUDES NETBILLING

En marzo 2017 SEC implementó un portal para la tramitación en línea de los proyectos Netbilling. EEAG participó activamente en el levantamiento de observaciones y propuestas de mejora de esta herramienta.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones regionales en conjunto con SEC y el Ministerio de Energía con el fin de capacitar respecto del uso de la plataforma y explicar las modificaciones en el nuevo Reglamento.

MESA DE TRABAJO FUERZA MAYOR

Durante todo el año 2017 se realizaron gestiones en torno a la aplicación del concepto de Fuerza Mayor.

Estas gestiones se han hecho en distintos ámbitos, entre los cuales se puede destacar el desarrollo de una mesa de trabajo específica convocada por SEC para redefinir las causales de interrupción y proponer probatorios mínimos para cada caso.

ECSE Y TRACKING TELEFÓNICO

La LGSE establece que las concesionarias de servicio público de distribución deberán efectuar a su costa, una vez al año, en la oportunidad que determine la Superintendencia una Encuesta de Calidad de Servicio Eléctrico (ECSE) a sus clientes. No obstante, a través del Oficio Circular SEC N° 4270 de 2015, este organismo informó a las empresas distribuidoras que, a partir de los próximos procesos, dicho instrumento de medición de percepción de los clientes tendrá una aplicación semestral.

Ante esto, nuestras empresas asociadas, en el marco de reuniones sostenidas con el Superintendente, propusieron un mecanismo alternativo que consistía en una encuesta telefónica reducida, denominada Tracking Telefónico, la que se ha realizado con periodicidad mensual a contar de febrero 2017. Este sistema de información y monitoreo permite identificar aspectos contenidos en la ECSE de forma anticipada, facilitando la toma de decisiones de gestión, fiscalización y de políticas públicas, tendiente a mejorar la calidad y seguridad que reciben los ciudadanos.

Respecto de la ECSE presencial, ésta se realizó conforme al proceso regular establecido para ello por la superintendencia.

WEBSERVICE SEC

Con el objetivo de avanzar en la integración de la aplicación Mobile con los sistemas de las empresas para facilitar el procesamiento de los reclamos, se ha estado trabajando en conjunto con SEC en el desarrollo de dos webservice, que permitan una comunicación más expedita de los casos y, por ende, otorgar una respuesta más adecuada en tiempo y forma.

El proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo y prueba, contando con un piloto de webservice desarrollado por Enel para la creación de casos SEC en la plataforma de las empresas. El webservice que debe disponibilizar SEC para informar el estatus de los casos está aún en desarrollo.

EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y CALIDAD DE SERVICIO

ACUERDO DE COLABORACIÓN E INNOVACIÓN PARA PACIENTES ELECTRO-DEPENDIENTES

El 11 de diciembre de 2017, la Asociación de Empresas Eléctricas firmó con el Ministerio de Energía y la Asociación “Luz para ellos”, un convenio a través del cual se entregan beneficios que no estaban antes contemplados en la Normativa para este tipo de enfermos. Este nuevo acuerdo contempla principalmente:

- ✓ Mitigación de los efectos de las interrupciones de suministro: Atención preferente en caso de emergencia o entrega temporal o permanente de equipo de emergencia.
- ✓ No corte social. Es decir, en caso de deudas o cuentas impagas.
- ✓ Descuento de 50 kWh de la cuenta de suministro (\$5.500 aprox).
- ✓ Creación de un nuevo registro de pacientes.

El convenio contempla un plan piloto en funcionamiento desde enero a mayo de 2018 que involucra 20 comunas, y a partir de junio se incorporan todos los pacientes inscritos en el nuevo registro.



MANEJO DE VEGETACIÓN



GRUPOS DE TRABAJO CON AUTORIDADES

El 30 de junio de 2017 se inició el trabajo colaborativo con una reunión donde se presentó un plan para enfrentar los incendios, desde una perspectiva preventiva y también de acción ante estos incidentes. Posteriormente, se realizaron reuniones periódicas para el tratamiento de este tema, tanto internas como con CNE y el Ministerio.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA EN EMERGENCIAS ENTRE EMPRESAS ELÉCTRICAS

Eventos tales como, fenómenos climáticos adversos, terremotos, tsunamis, entre otros, tienen el potencial de causar una afectación severa a los sistemas de transmisión y distribución, con largos periodos de interrupción de suministro para un número relevante de clientes.

En respuesta a la necesidad de minimizar las interrupciones de suministro o riesgo de las mismas, Empresas Eléctricas A.G. y sus empresas socias han acordado la implementación de un protocolo de asistencia entre empresas para aumentar la capacidad de atención ante fallas, y con ello, responder a la sociedad con el esfuerzo de una industria organizada y más preparada ante grandes eventos de alto impacto incluso de carácter catastrófico.

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON CONAF

Como parte de la mesa público-privada llevada a cabo en el Ministerio de Energía en relación al manejo de vegetación, se trabajó en la elaboración de un protocolo de colaboración con CONAF con el objetivo de establecer un mecanismo de comunicación y coordinación directa entre este organismo y las Empresas Eléctricas para efectos de alertar y dar respuesta respecto de incendios forestales en las proximidades de sus instalaciones. Dentro de las acciones propuestas se encuentra la des-energización de las mismas para el combate seguro del incendio, cuando es factible, así como la solicitud de información por parte de CONAF de la infraestructura que pudiese ser de utilidad para el combate del incendio forestal.

TRABAJO LEGISLATIVO

Empresas Eléctricas A.G. participa activamente en los procesos de discusión levantados por la autoridad, manteniendo un seguimiento permanente de los proyectos de ley que se encuentran en desarrollo y tramitación, y que tienen un impacto directo sobre la actividad del sector eléctrico o que eventualmente pudieran afectarlo.

MODIFICACIÓN MARCO REGULATORIO DE DISTRIBUCIÓN

Durante 2017, EEAG formó parte de los cuatro grupos de trabajo coordinados por CNE y la Universidad Católica, con el objetivo de profundizar en los diversos elementos necesarios para lograr un diagnóstico compartido respecto del futuro de la distribución eléctrica.

Adicionalmente, EEAG encargó una asesoría conjunta a los equipos de la consultora Valgesta y a los académicos de la Universidad de Chile (Centro de Energía), para realizar un análisis en profundidad de los aspectos claves a considerar en el nuevo marco regulatorio de distribución, y de esta forma generar una opinión consolidada a nivel gremial sobre este importante desafío regulatorio.



TRABAJO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO

La modificación y/o actualización de la normativa vigente es una actividad clave de nuestra Asociación. Es por ello que, buscamos mejorar constantemente los estándares exigidos para así también elevar la calidad de servicio de nuestros clientes.

REGLAMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (SSCC)

Instrumento cuya finalidad es la definición de los nuevos SSCC y sus esquemas de remuneración, dando especial énfasis al control de frecuencia y los Sistemas de Almacenamiento. Las temáticas abordadas en este reglamento estuvieron estrechamente ligadas con las tratadas en el reglamento de la coordinación y operación del sistema. El trabajo desarrollado por la CNE donde participó la Asociación consistió en 10 mesas de trabajo, la primera de ellas el día 31 de marzo de 2017. Se elaboró un set de observaciones, concluyendo el 6 de noviembre de 2017. El reglamento de SSCC fue ingresado a Contraloría con fecha 22 de diciembre de 2017.

REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

El 17 de abril de 2017 se inició la mesa de trabajo de la CNE para la elaboración de manera participativa, del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional. Los temas a tratar fueron: condiciones operacionales, sistemas de almacenamiento, costos variables combustibles y no combustibles, programación de la operación de corto, mediano y largo plazo; transferencias económicas y costos marginales. El trabajo consistió en 9 reuniones, luego de ello, se enviaron observaciones a través de consulta pública el 6 de noviembre de 2017. El Reglamento fue ingresado a Contraloría el 25 de enero de 2018.

REGLAMENTO SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN

En junio de 2017 se dio inicio a la mesa de trabajado de este reglamento, donde se expusieron contenidos, tales como: acceso abierto, planificación de la transmisión, licitación y remuneración de obras de expansión y sistemas de interconexión internacional. A la fecha se han realizado 3 mesas de trabajo y se espera que se reanuden durante el 2018.

Adicionalmente, se participó en los talleres “Criterios de Planificación de la Transmisión Eléctrica” que CNE organizó en conjunto con la Universidad de Denver, donde se abordaron temas de suficiencia, seguridad y resiliencia, y mercado común y competencia, los que tenían como objetivo levantar aspectos metodológicos importantes a considerar en la planificación de la transmisión.

TRABAJO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO



REGLAMENTO PARA LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE LAS COMPENSACIONES POR INDISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

Se enviaron observaciones el 26 de enero a través de la consulta pública realizada por el Ministerio de Energía. Publicado en Diario Oficial el 21 de julio 2017.

REGLAMENTO DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA

La Ley N° 20.936 considera un proceso de planificación energética de largo plazo desarrollado por el Ministerio de Energía cada 5 años, la regulación del proceso lo establece el reglamento. La consulta pública del borrador comenzó el 19 de agosto de 2016 y se cerró el 2 de septiembre con una prolongación de 7 días. La versión final fue publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 2017.

REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS

Tomado de razón por la Contraloría y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de septiembre de 2017.

REGLAMENTO QUE FIJA PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE FRANJAS PRELIMINARES

Publicado en Diario Oficial el 22 de marzo de 2017. Posteriormente se ha participado activamente en los talleres del Ministerio de Energía dedicados a exponer y levantar observaciones prácticas al procedimiento y criterios asociados.

REGLAMENTO DE INTERCAMBIOS INTERNACIONALES DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Publicado en Diario Oficial el 15 de marzo de 2017.

REGLAMENTO DEL PANEL DE EXPERTOS ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Se enviaron observaciones a través de consulta pública el 22 de marzo. Tomado de razón y publicado en Diario Oficial el 05 de enero de 2018.

TRABAJO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO



REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES SEC (EX NORMA 5)

El Ministerio de Energía sacó a consulta pública una propuesta de Reglamento de Seguridad de Instalaciones destinadas a la producción, transformación, transporte, y distribución de energía eléctrica. Se enviaron observaciones a esta propuesta reglamentaria el día 15 de septiembre de 2017.

MODIFICACIÓN DECRETO SUPREMO N°62

El 17 de noviembre de 2017, se enviaron observaciones a la consulta pública con la propuesta de modificación Decreto Supremo N° 62 de 2006 del Ministerio de Economía, que aprueba Reglamento de Transferencias de Potencia entre empresas generadoras establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos.

REVISIÓN NORMA NCH3421

NCh3421 del INN Transmisión de señales por la red eléctrica de baja tensión en la banda de frecuencia. Al no llegar a un consenso como Asociación, las observaciones fueron enviadas por cada empresa. INN recalzó que la norma no es vinculante hasta el momento que la autoridad la incluya en alguna Ley o Reglamento.

CONSULTAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA

Se enviaron observaciones a los siguientes procesos a disposición por consulta pública:

- ✓ Estrategia de Electromovilidad en Chile
- ✓ Informes preliminar y final de Planificación Energética de Largo Plazo
- ✓ Anteproyecto Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía

TRABAJO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO

COMITÉ CONSULTIVO: ELABORACIÓN DE NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE SERVICIO PARA SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN (NTCD)

La elaboración de una NTCD constituyó uno de los grandes desafíos normativos del año 2017 ya que, a través de ella se establecieron nuevos y más exigentes estándares de calidad en los ámbitos de calidad de suministro, calidad de producto, calidad comercial, además de crear un Sistema de Medición Monitoreo y Control.

El 3 de noviembre de 2016, mediante Resolución Exenta N° 754-2016, CNE aprobó el Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72°-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) -DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción-, incluyendo en dicho plan la "Elaboración de Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución", consistente en la incorporación de estándares de calidad para los sistemas de distribución asociados a calidad de producto, calidad de suministro y calidad comercial.

Así, mediante Resolución Exenta N° 773-2016 del 10 de noviembre, CNE dio inicio al proceso de elaboración de la Norma Técnica de Calidad de Servicio en Sistemas de Distribución y, mediante Resolución Exenta N° 826-2016 del 24 de noviembre, designó a los integrantes del correspondiente Comité Consultivo Especial que colaboró en dicha tarea.

Después de prácticamente un año de trabajo, el 18 de diciembre de 2017 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 706-2017, mediante la cual CNE fijó la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución (NTD), la cual entró en vigencia a contar de dicha fecha, sin perjuicio de las disposiciones transitorias que establecen fechas de inicio diferenciadas para obligaciones particulares.

COMITÉ CONSULTIVO: ELABORACIÓN DE NORMA TÉCNICA DE HOMOLOGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS QUE SE REFIERE EL DS N°130.

El objetivo fundamental de este comité consultivo convocado por la CNE, fue realizar una homologación de los procedimientos establecidos en el CDEC-SIC y CDEC-SING a fin de que pudiesen ser utilizado por el Coordinador Eléctrico Nacional a partir del mes de marzo 2017.

COMITÉ CONSULTIVO: ELABORACIÓN ANEXOS TÉCNICOS DE LA NTSYCS

Durante el mes de marzo funcionó este comité consultivo especial también convocado por la CNE, para la elaboración de los anexos técnicos: Definición de Parámetros Técnicos y Operativos para el Envío de Datos al SITR y el Informe Calidad de Suministro y Calidad de Producto. Se enviaron observaciones y se participó de la consulta pública efectuada la semana del 17 de abril de 2017.

COMITÉ CONSULTIVO: ANEXO TÉCNICO SMMC, NTSYCS

Los principales temas tratados en este comité fueron:

- ✓ Objetivos y alcances del anexo técnico.
- ✓ Obligaciones y funciones de las partes.
- ✓ Exigencias mínimas de diseño de los SMMC.
- ✓ Desempeño mínimo exigible a los SMMC.
- ✓ Entrada en vigencia de las exigencias y plazos para implementar los SMMC.

El trabajo del comité consultivo finalizó el jueves 15 de marzo de 2018 cuando se realizó la novena sesión. Durante el 2018 CNE realizará una revisión del anexo con el apoyo de la academia y especialistas internacionales.

TRABAJO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO

COMITÉ CONSULTIVO: PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA NTSYCS

CNE dio inicio al proceso de conformación de un Comité Consultivo que tiene como objetivos específicos:

- ✓ Revisar Índices de indisponibilidad programada y forzada de las instalaciones, propuesto por Codelco. Artículo 5-60.
- ✓ Revisar los límites de desconexiones y horas acumuladas asociados a la remuneración de los EDAC. Artículo 5-8.

El trabajo del comité consultivo culminó con la segunda sesión de trabajo. Posterior a ello, la Asociación, durante el proceso de consulta pública, realizó observaciones al borrador las cuales fueron enviadas a la CNE el día 20 de febrero de 2018.

COMITÉ CONSULTIVO MODIFICACIÓN NORMA TÉCNICA NET BILLING

Al igual que en el caso de PMGD, previo al inicio del comité consultivo, se inició un trabajo interno con miras a revisar aspectos críticos tales como: peligro de conexiones irregulares, protocolo de conexión instalación interior del cliente, inclusión de capítulo de seguridad, límite de potencia instalada en alimentadores, establecer criterio de cálculo de estudio de cortocircuito, mejorar definición de conjunto habitacional, caso de generadores que quieren ampliar capacidad revisión formularios y revisión de plazos establecidos en la norma, entre otros.

COMITÉ ASESOR DE PROYECCIÓN DE DEMANDA DE ENERGÍA

La participación tuvo como objetivo realizar observaciones al informe preliminar de proyección de demanda de CNE.

INSTRUCCIÓN TÉCNICA RGR N°01/2017

La SEC llevó a consulta pública la Instrucción técnica RGR N°01/2017 que define el procedimiento de comunicación de energización de generadoras residenciales y los nuevos requerimientos. EEAG entregó observaciones el 7 de marzo de 2017.

INSTRUCCIÓN TÉCNICA RGR N°02/2017

La SEC llevó a consulta pública la Instrucción técnica RGR N°02/2017 que define requisitos de diseño y ejecución de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a red. EEAG entregó observaciones el 16 de octubre de 2017.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA NACIONAL



Un nuevo capítulo en la historia del desarrollo eléctrico chileno se escribió el 21 de noviembre de 2017, cuando por primera vez se sincronizaron los dos principales sistemas eléctricos interconectados de Chile, el del Norte Grande (SING) y el Central (SIC), dando inicio a la tan anhelada Interconexión Eléctrica Nacional, uno de los primeros objetivos de la Agenda de Energía 2050.

La concreción de la Interconexión ha significado el cumplimiento de uno de los grandes desafíos energéticos del último tiempo y que trae consigo múltiples beneficios en diversos ámbitos tales como mayor competencia y seguridad de suministro.

El nuevo sistema se extiende por 3.100 km desde Arica a Chiloé, abasteciendo de electricidad a más del 97% de la población nacional. Tiene una capacidad instalada aproximada de 22,500MW y una demanda de 11.000MW, representando el 99% de la capacidad instalada de generación del país.



PARTICIPACIÓN DE NUESTRO SOCIO TEN

Uno de los actores relevantes en este gran logro es de la transmisora TEN, que finalizó con éxito un proyecto de 600 kms entre las regiones de Antofagasta y Atacama, y que constituye la pieza fundamental para este proyecto.

Con una inversión de US\$860 millones, el proyecto fue desarrollado por E-CL y fue construido por su filial TEN (50% de Engie Energía Chile, ex E-CL y 50% propiedad de Red Eléctrica Chile).

El proyecto TEN comprende una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV, en corriente alterna, cuyos circuitos tendrán una capacidad para transportar una potencia máxima de 1.500 MW en criterio N-1.

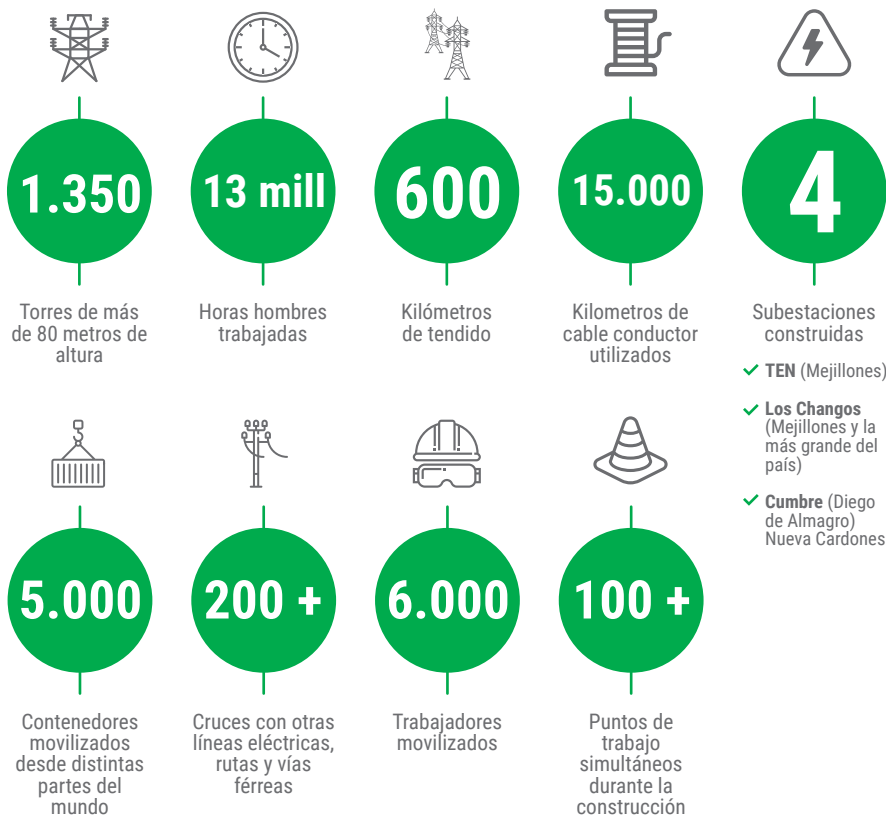
La construcción de la línea contempla 1.355 torres, con una extensión aproximada de 600 kilómetros, cruzando cinco comunas en dos regiones del país, desde Mejillones, en la Región de Antofagasta, hasta el sector de Cardones, en Copiapó, Región de Atacama.

El proyecto ha movilizó cerca de 5 mil trabajadores, más de 5 mil contenedores con materiales, incluyendo 38 mil toneladas de acero, más de 14 mil kilómetros de cables conductores y 64 mil metros cúbicos de hormigón.

Además del tendido eléctrico, contempla cuatro subestaciones eléctricas: dos terminales ubicadas en Mejillones y Copiapó, una subestación de transformación en Mejillones (sector Changos) y una subestación de compensación en Diego de Almagro.

Al ser de corriente alterna, permitirá la conexión de varios proyectos, sobre todo solares, que se ubican en el norte del país, aportando de forma concreta a la disminución de CO2.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA NACIONAL



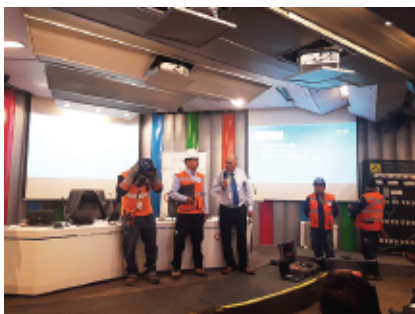
PARTICIPACIÓN DE NUESTRO SOCIO TRANSELEC

Transelec, fue la empresa transmisora que viabilizó la interconexión a través de dos proyectos clave en el sector de Mejillones, con una inversión cercana a los US\$ 175 millones.

Se trata de la construcción de la línea Los Changos-Kimal de 2x500 kV, con una capacidad de 1.500 MW y 140 kilómetros de estructuras para doble circuito. Y la línea Los Changos-Kapatur de 2x220 kV, con una longitud aproximada de 3 kilómetros y una capacidad nominal de 1.500 MW.

Cuando el nuevo Sistema Eléctrico Nacional opere en su totalidad (falta la entrada en operaciones de la línea Polpaico-Cardones), el norte del país podrá recibir energía hidroeléctrica o térmica producida en la zona centro y sur, y las ciudades del centro del país podrán abastecerse de energía de zonas como Mejillones, Tocopilla y los polos solares del Desierto de Atacama.

INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS



TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante los días 28, 29, y 30 de agosto de 2017, se llevó a cabo el 5to taller de Prevención de Riesgos, en la localidad de Osorno, organizado por el Grupo Saesa.

La jornada contó con la presencia de Francisco Alliende, quien puso énfasis en que la seguridad debe ser primordial en la actividad de las empresas y la industria debe asumir el compromiso de desarrollar un modelo de gestión de seguridad en la industria eléctrica y posicionarse como los líderes en seguridad.

En virtud de la relevancia de la Seguridad en la industria, EEAG constituyó una mesa de trabajo que tiene como objetivo posicionarnos como referentes en prevención de riesgo, y abordar la seguridad laboral como un compromiso de industria. Se programa, además, revisar las competencias laborales con sus perfiles y estándares mínimos. Dada la relevancia del tema y los ambiciosos objetivos propuestos por el grupo de trabajo, esta mesa alcanzó el carácter de Comité a inicios del 2018.



TALLER DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

El día 23 de noviembre 2017 se realizó, en la ciudad de Santiago, el Taller Experiencia del Cliente de Empresas Eléctricas A.G., organizado por el Equipo de CGE.

La jornada de trabajo contó con la exposición de Juan Pablo Gallardo, Director de Estudios de Feedback, en la cual mostró los resultados preliminares de su reporte multivariado basado en los resultados del tracking telefónico ECSE 2017, el que permite a las empresas tener una noción de cuáles son los momentos de la verdad del servicio que constituyen una oportunidad para mejorar la experiencia de los clientes y así, apoyar la gestión de servicio.

Posteriormente, algunos de los participantes del Programa de Excelencia en el Servicio para Empresas Eléctricas contaron con un espacio para exponer sus proyectos finales, identificando elementos claves para el éxito, logros obtenidos y lecciones aprendidas para el futuro desarrollo de iniciativas orientadas a la mejora de la experiencia de los clientes.

Adicionalmente, el jefe del Departamento de Experiencia Ciudadana SEC, Javier Assereto, tuvo la oportunidad de presentar a los asistentes el modelo de gestión institucional SEC con foco en las personas, destacando la innovación y creación de herramientas que permiten el acercamiento y empoderamiento de los ciudadanos.

La jornada concluyó con una instancia participativa, en la cual se invitó a los asistentes a trabajar en conjunto para el desarrollo a nivel industria de la implementación de iniciativas de experiencia de clientes a través de una actividad que tuvo como resultado la generación de ideas concretas de proyectos enfocados en mejorar la percepción y relación con nuestros clientes.



INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS



TALLER TÉCNICO

Los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre se desarrolló, en la ciudad de Santiago, el 11º Taller Técnico de Empresas Eléctricas A.G., organizado por el equipo técnico de Enel Distribución, el cual fue dirigido y liderado por el Subgerente Operación y Mantenimiento, Francisco Messen. En esta oportunidad se abordaron temas tales como: cambios regulatorios, normativos y su impacto en las empresas de distribución y transmisión, manejo de vegetación desde el punto de vista técnico como jurídico y el manejo de emergencias.

El evento contó con la presencia de Andreas Gebhardt, Gerente General de Enel Distribución, Rodrigo Castillo, Director Ejecutivo de Empresas Eléctricas A.G. y la participación de altos ejecutivos y expertos de las áreas técnicas de nuestros Asociados, alcanzando una asistencia récord de aproximadamente 75 personas.



En la instancia se hizo un análisis de los cambios regulatorios y normativos en transmisión y su impacto, para lo cual se invitó a Gabriel Carvajal, Gerente de Ingeniería y Proyectos del Coordinador Eléctrico Nacional. Su presentación abordó las funciones y desafíos del Coordinador, destacando la labor de preservar la seguridad de servicio, la operación económica y el acceso abierto.



Además, el Taller comprendió la visita técnica al Centro de Control de Enel Distribución, donde presentaron sus modelos de telecontrol y automatización de la red. También, se realizó la visita a la Subestación Los Almendros ubicada en la comuna de Las Condes, la cual cuenta con tecnología GIS 220/110 kV.

La alta convocatoria, la calidad de los expositores y sus presentaciones hicieron de este 11º Taller Técnico una instancia muy valiosa para todos sus participantes, destacando este año nuevamente la importancia de contar con estos espacios de cooperación, conversación e intercambio de conocimientos, que permiten a las empresas incorporar las buenas prácticas levantadas a su quehacer diario, siempre con miras a ejecutar acciones que faciliten la mejora continua de sus operaciones.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



MISIÓN PÚBLICO PRIVADA AMCHAM ESTADOS UNIDOS

El Director Ejecutivo de la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas, Rodrigo Castillo, junto al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, Andrés Romero, y el Superintendente de Electricidad y Combustibles, Luis Ávila, participaron entre el 6 y 10 de marzo de 2017 en la Misión AmCham Público-Privada a Estados Unidos sobre Redes Inteligentes, Generación Distribuida y Nuevos Modelos de Distribución Eléctrica: Una mirada al Futuro”, que se realizó en las ciudades de Nueva York y Boston.

Organizada por el Consejo Empresarial de Energía Chile – EE.UU. de la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio (AmCham Chile) la gira tuvo como objetivo discutir acerca del estado de desarrollo tecnológico, nuevo marco normativo, eficiencia energética asociada, y los aspectos operacionales de los nuevos modelos de distribución eléctrica que están operando en dichos Estados.

Paralelamente, Rodrigo Castillo participó también como expositor en el Foro Latinoamericano de Energía de Economías en Desarrollo organizado por la Oficina de Recursos Energéticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos el día 9 en Washington, D.C. y al que además de Chile, asistieron representantes de Perú, México, Argentina, Guatemala, Brasil y Costa Rica.

PROGRAMA EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Entre mayo y octubre 2017 se impartió un Curso de Excelencia en el Servicio para aproximadamente 20 colaboradores de las diferentes empresas asociadas. Los contenidos tratados fueron los siguientes:

- ✓ Importancia del servicio en sociedades en desarrollo y desarrolladas. Estrategia enfoque cliente para empresas eléctricas.
- ✓ Gestión del Cambio en la empresa para cambiar su cultura.
- ✓ Diseño de Experiencias en las empresas eléctricas.
- ✓ Pasos y herramientas de los programas de medición de la experiencia del cliente. Liderazgo y gestión de equipos.
- ✓ Gestión de la innovación para empresas eléctricas.

El programa fue evaluado a través de un proyecto final aplicado a la realidad de las empresas, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio al cliente.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



MISIÓN SMART GRID CANADÁ

Entre los días 16 y 20 de octubre de 2017 se realizó una segunda misión técnico-comercial a Toronto, Ontario, organizada por la Embajada de Canadá en Chile. En esta visita participaron empresas asociadas a EEAG, la Comisión Nacional de Energía, el Coordinador Eléctrico Nacional y la Federación de Cooperativas Eléctricas. La misión tuvo como objetivo principal conocer tecnologías ofrecidas por empresas canadienses en medición inteligente, así como también compartir las experiencias en ámbitos regulatorios, y la implementación de un laboratorio de Smart Grid, entre otros.



“CHILE ENERGY DAY”

Una comitiva liderada por el Ministro de Energía, Andrés Rebolledo, y conformada por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, Andrés Romero; el Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G., Rodrigo Castillo; y el profesor de la Universidad Católica de Chile, Hugh Rudnick; entre otros actores, participaron el 26 de junio de 2017 en Washington D.C. en un inédito seminario internacional denominado “Chile Energy Day”, con el objetivo de promocionar a Chile como un país exitoso en desarrollo del sector energético y atractivo para la inversión extranjera.



En la ocasión, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Andrés Romero, presentó el libro “Nueva Ley Chilena de Licitaciones de Suministro Eléctrico para Clientes Regulados: Un caso de éxito”, que presenta la situación del mercado eléctrico chileno antes de la ley 20.805 hasta las últimas licitaciones de suministro efectuadas por el gobierno.



ROAD SHOW EUROPA

Representantes de la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas, y las empresas CGE y Enel Distribución participaron del 29 de mayo al 1 de junio, de un nuevo road show internacional, en Berlín, Londres y Oslo, con el objetivo de concretar la entrada de nuevos actores al segmento de generación local para las licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados, pero también conocer de primera fuente nuevos modelos regulatorios aplicados a la distribución en esas ciudades, a propósito de mesa de trabajo de reforma a ese segmento que se llevaba a cabo.

COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. coordina actividades permanentes que ya forman parte de la agenda corporativa y comunicacional del gremio año a año, tanto en sus relaciones institucionales como en temas relacionados con innovación y educación en energía.



CENA DE LA ENERGÍA 2017

El miércoles 21 de junio se realizó la IX Cena Anual de la Energía Eléctrica, organizada por la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas A.G. junto a la Asociación de Generadoras de Chile, evento que se lleva a cabo desde 2009 y reúne a los sectores de generación, transmisión y distribución eléctrica.

Con la asistencia y alocución de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; el Ministro de Energía, Andrés Rebolledo, y cerca de 650 personas, importantes autoridades y actores del sector. El encuentro marca una etapa clave de la industria energética en que se está viviendo un importante cambio tecnológico y de políticas públicas del sector.

El Director Ejecutivo de del gremio centró su mensaje principalmente en el análisis de las últimas emergencias invernales por los temporales en la zona centro sur del país, y que provocaron que miles de clientes quedaran sin suministro por más de 3 días, haciendo un reconocimiento especial a los trabajadores del sector, operadores técnicos y de mantenimiento de redes, quienes en las grandes contingencias, desempeñan tareas complejas, incansables y de alta responsabilidad.



DIPLOMADO EN REGULACIÓN Y MERCADO ELÉCTRICO

Durante 2017 se desarrolló la 4ª versión de nuestro Diplomado, que en esta oportunidad recibió a 26 alumnos, en su gran mayoría asociados, pero también algunos pertenecientes a organismos externos como la CNE, WEC Chile y Coordinador Eléctrico Nacional. Además, se incorporaron tres asignaturas y profesores nuevos al programa: Jorge Bianchi de Fundación Empresas Conscientes con el módulo "Empresa y Sociedad", Paula Estévez del Ministerio de Energía con el módulo "Dimensión Internacional de la Energía", y Miguel Picardo, Experto español con el bloque "Energía y Geopolítica".

COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS



PREMIO NACIONAL DE INNOVACIÓN AVONNI ENERGÍA EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

Empresas Eléctricas A.G. apoya desde 2011 la categoría Energía de este importante premio a la innovación y el emprendimiento nacional. Durante 2017 se realizaron diversas actividades en conjunto y se participó de los principales hitos del evento: Lanzamiento de la categoría energía en el conversatorio “La Energía del Futuro” en marzo; difusión del premio y de período de postulaciones; formamos parte del Jurado Experto que elige a los 3 finalistas de la categoría; y finalmente, en noviembre, en la ceremonia de Premiación donde se eligió al ganador de la categoría: CaptaHydro, innovación que usa microturbinas para la generación de electricidad en canales, aprovechando el flujo del agua en tramos específicos sin modificar flujo del agua, cauce ni entorno.



REPORTE ELÉCTRICO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Durante 2017 hemos producido el Reporte Eléctrico de Transmisión y Distribución, informando sobre temas relevantes para la industria y clientes, tales como: Licitaciones, Tarifas, Antecedentes del Mercado Eléctrico, Gestión de la Energía, Prevención de Riesgos, Transmisión, Regulación y Notas con Valor, que corresponde a noticias relevantes del gremio y de los asociados relacionadas con innovación, educación, RSE, comunidades, cultura, entre otros.

Elaborado por las áreas de Estudios y Comunicaciones de la Asociación, este reporte nace con el objetivo de generar mecanismos de información periódica en torno al trabajo técnico y regulatorio que realiza EEAG, para mantener informados a nuestros grupos de interés con una fuente actualizada y confiable.

Se publica bimensualmente en nuestro sitio web corporativo y se envía por mailing a una base de datos de más de 5 mil usuarios.



DEBATE “ENERGÍA PRESIDENCIAL”

La Plataforma Escenarios Energéticos, de la cual formamos parte activa desde 2009, organizó nuevamente en año electoral el ciclo “Energía Presidencial”, que comprendió la elaboración de la “Guía de Contenidos Mínimos” que se entregó a todas las candidaturas, ciclo de conversatorios con participación ciudadana; y un debate final en televisión abierta a través de la Red TV que se realizó el 15 de octubre de 2017, con la participación de los asesores programáticos en energía de los candidatos. Susana Jiménez en representación de Sebastián Piñera, Nelson Muñoz por Alejandro Guillier, Julio Lira por Beatriz Sánchez, y Esteban Tomic por Carolina Goic.

EEAG EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ENCUENTRO CON LA PRENSA



El 6 de abril de 2017 se realizó nuestro habitual evento de camaradería con profesionales de comunicaciones y prensa, tanto de medios de comunicación como de nuestras empresas asociadas. Asistieron también los asesores comunicacionales del Ministerio de Energía, Comisión Nacional de Energía, Coordinador Eléctrico y Seremi de la Región Metropolitana.

CAPACITACIÓN PRENSA SECTORIAL

Como parte de nuestras políticas y metas comunicacionales de relacionamiento con prensa, todos los años desarrollamos una serie de encuentros en formato desayuno con editores y periodistas de medios sectoriales y del sector económico. Durante 2017 se realizaron sobre Ley de Transmisión e Interconexión, Equidad Tarifaria, Medición Inteligente y Desafíos de la Distribución Eléctrica.

PREMIO COMUNICADOR DE LA ENERGÍA



La periodista Carolina Cifuentes, directora de Comunicaciones de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. recibió este 2017 el Premio “Comunicador de la Energía”, que entrega por quinto año consecutivo la Revista Electricidad, reconocimiento a la colaboración que otorgan los encargados de comunicaciones de instituciones y empresas del sector eléctrico.

El premio “Comunicador de la Energía” es un galardón que se otorga a la persona que haya realizado una labor positiva en la difusión de la energía en el país, profesional que se haya destacado en la promoción de la actividad, transparencia, proactividad y disposición para facilitar las informaciones del sector en su desempeño con los medios de comunicación.



EEAG EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante 2017, Empresas Eléctricas A.G. tuvo una serie de apariciones en prensa, en posicionamiento de temas estratégicos como en difusión de acciones. La gestión de medios se realiza a través del envío de comunicados y pautas de prensa, vocerías, entrevistas y columnas de opinión sobre temas de contingencia.

2017 EN NÚMEROS

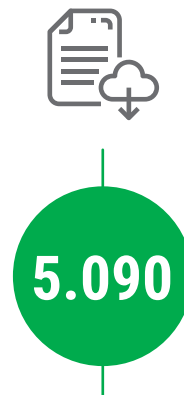


Apariciones en Prensa

- ✓ Diarios
- ✓ Revistas
- ✓ TV
- ✓ Radios
- ✓ Web



Comunicados y Reportes



Suscritos Reporte Eléctrico Transmisión y Distribución



EEAG EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2017 EN NÚMEROS



Porcentaje promedio de apertura Reporte Eléctrico



Visitas Sitio Web electricas.cl



Seguidores en Twitter



EVENTOS DEL SECTOR

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. participa de diversas actividades de organizaciones externas o bien coorganizadas con el gremio, en las cuales contribuimos como patrocinadores, expositores y/o panelistas.

A continuación un resumen de las más destacadas de 2017:

MAR 24

Newtonian Shift – EEPA – Puente Alto – Santiago



MAR 30

Start UP Games Embajada UK – Santiago



ABR 13

Seminario Paridad de Género en la Alta Gerencia – ProHumana – Santiago



ABR 19

Censo 2017 junto a equipo de Transelec - Cerro Navia - Santiago



ABR 28

Cuenta Pública del Ministerio de Energía – Frutillar



MAY 31

Eleccgas 2017 – Santiago



AGO 01

XVII Jornadas de Derecho de Energía PUC: Nuevo Coordinador Independiente – Santiago



AGO 21

Lanzamiento Libro "Nueva Ley Chilena de Licitaciones de Suministro Eléctrico para clientes regulados: un caso de éxito"- CNE – EEAG – AGG y ACERA – Santiago



EVENTOS DEL SECTOR

AGO 23

Primer Encuentro Internacional 911 Chile: Seguridad Pública, Emergencias y Catástrofes – Santiago



AGO 30

Expo Energía 2017 – Santiago



SEP 07

III Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) – Viña del Mar



OCT 04

Expo Genera MATELEC Latinoamérica – Santiago



OCT 04

Seminario "Perspectiva del Mercado Eléctrico y su Impacto en la Industria Regional" - Universidad de La Serena



OCT 10

Lanzamiento Clúster Energía Biobío – Concepción



OCT 17

Bío-Bío Energía – Concepción



NOV 16

Entrega Resultados: Estudio "La Empresa que queremos" - Empresas Conscientes – Santiago



DIC 06

Celebración de la Interconexión y Ceremonia de Reconocimiento – Subestación Los Changos – Antofagasta



DIC 13

Lanzamiento Estrategia Nacional de Electromovilidad - Ministerio de Energía – Santiago



10

INFORMACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO



MERCADO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN 2017

Grupo	Empresa	Región de Distribución	Clientes al 31/12/17	Ventas Gwh al 31/12/17
CGE	EMELARI	XV	72.860	310,0
	ELIQSA	I	101.098	484,0
	ELECDA	II	180.214	921,0
	CGE	III, IV, V, RM, VI, VII, VIII y IX	2.442.547	11.166,0
	EDELMAG	XII	60.383	300,7
Chilquinta	CHILQUINTA ENERGÍA	V	582.977	2.580,5
	LITORAL	V	59.785	96,0
	ENERGÍA DE CASABLANCA	V y RM	5.767	49,7
	LUZLINARES	VII	32.366	118,1
	LUZPARRAL	VII y VIII	22.918	92,1
EEPA	E.E. PUENTE ALTO	RM	59.232	321,0
Enel	ENEL DISTRIBUCIÓN	RM	1.853.686	16.447,5
	COLINA	RM	26.453	89,5
	LUZ ANDES	RM	2.257	9,9
Saesa	FRONTEL	VIII y IX	348.473	940,5
	SAESA	IX, X y XIV	425.765	2.198,7
	EDELAYSEN	X y XI	45.809	140,8
	LUZOSORNO	X y XIV	21.863	146,4
No Asociados	EMELCA	V	5.909	15,01
	TIL-TIL	V y RM	3.734	14,11
	COPELAN	VIII	21.844	85,5
	CODINER	IX	13.244	71,5
	CEC	VII	10.944	112,1
	COPELEC	VIII	58.389	162,5
	COELCHA	VIII	15.490	36,0
	SOCOEPA	XIV	7.121	32,5
	COOPREL	X-XIV	7.753	37,0
	CRELL	X	26.569	80,9
Total Nacional			6.515.450	37.059,5

ACTIVOS, INVERSIONES E INSTALACIONES DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN

ACTIVOS

Activos	MM\$
Transmisión y Distribución	10.503.459

INVERSIONES

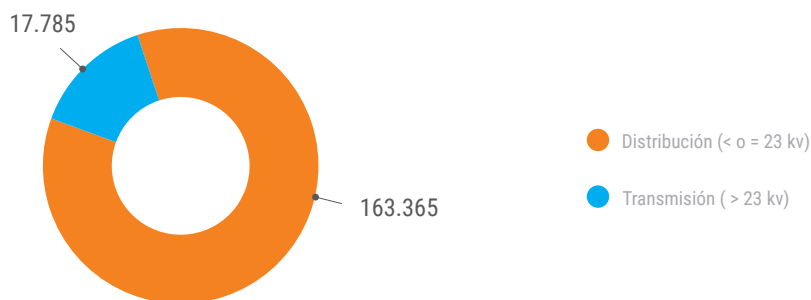
Inversiones	MM\$
Transmisión Troncal	427.815
Subtransmisión y T. Adicional	135.785
Distribución	263.697
Total	827.297

INSTALACIONES

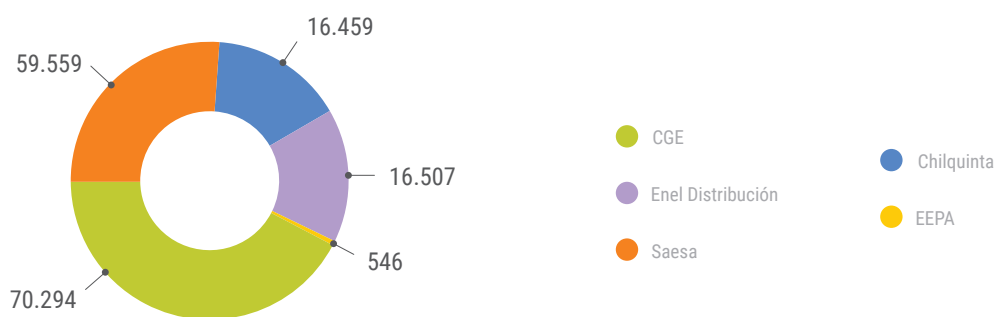
Item	Distribución (< o = 23 kv)	Transmisión (> 23 kv)
Redes eléctricas (km)	163.365	17.785
Capacidad Instalada (MVA)	15.790	46.066

REDES (KM) DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN

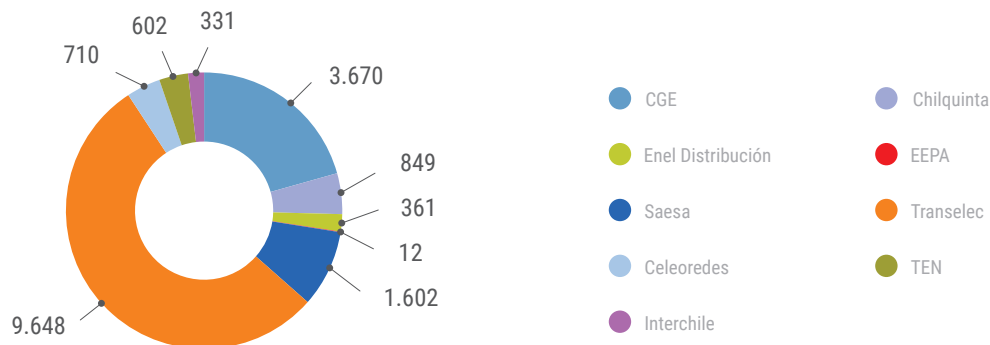
REDES ELÉCTRICAS (KM)



REDES DE DISTRIBUCIÓN (KM)

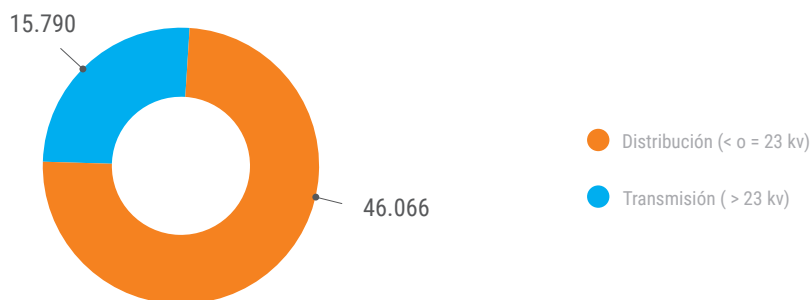


REDES DE TRANSMISIÓN (KM)

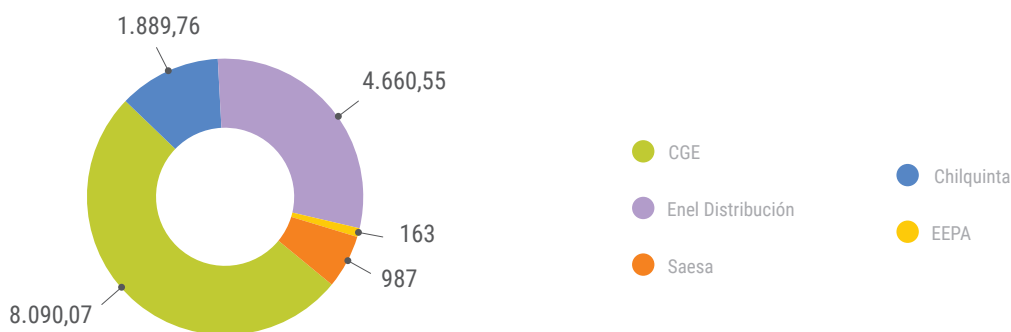


CAPACIDAD INSTALADA DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN

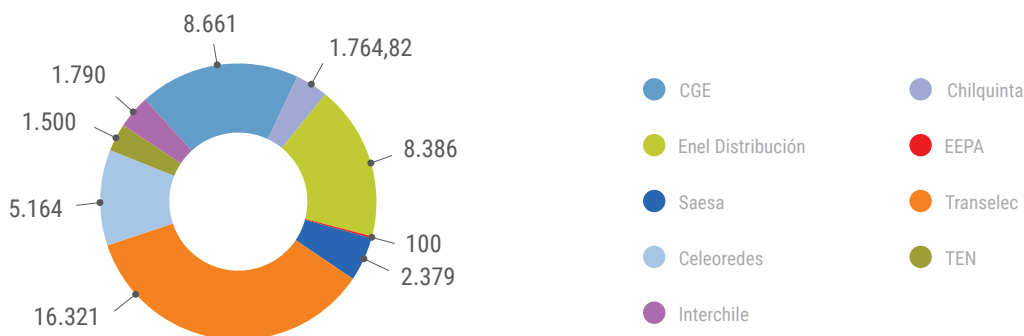
CAPACIDAD INSTALADA (MVA)



CAPACIDAD INSTALADA EN DISTRIBUCIÓN (MVA)

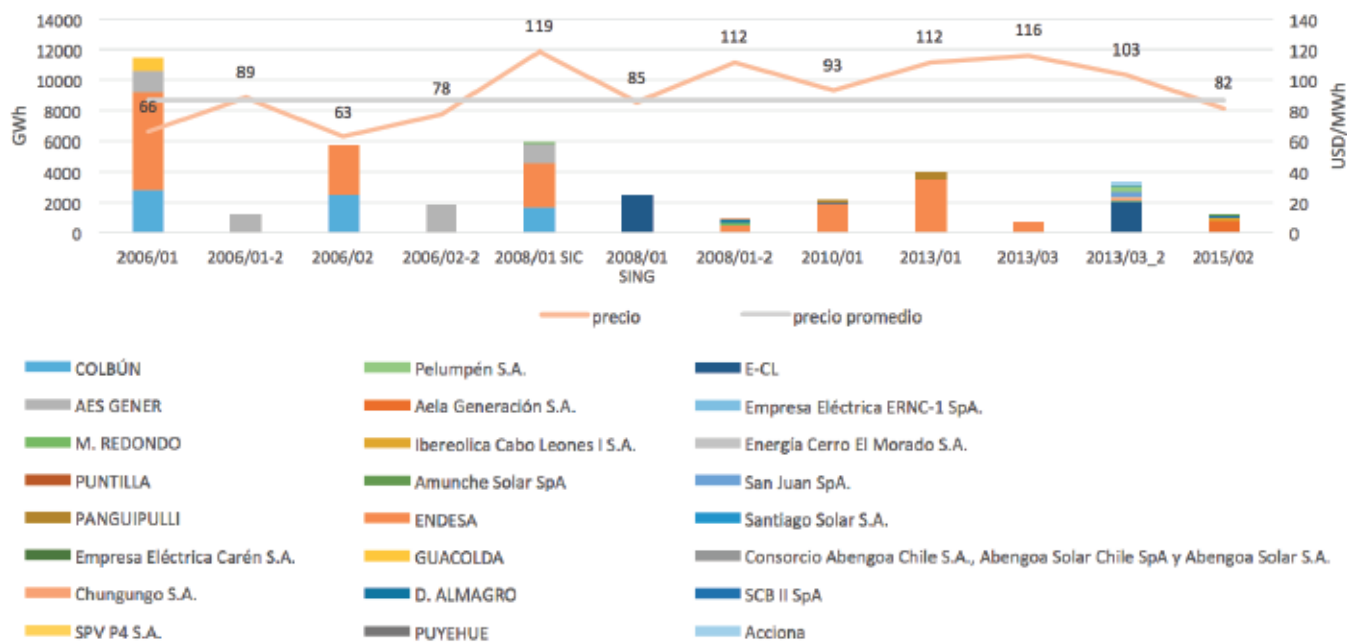


CAPACIDAD INSTALADA DE TRANSMISIÓN (MVA)



LICITACIONES

PRECIO MEDIO DE LICITACIONES



RESUMEN PROCESOS LICITADOS

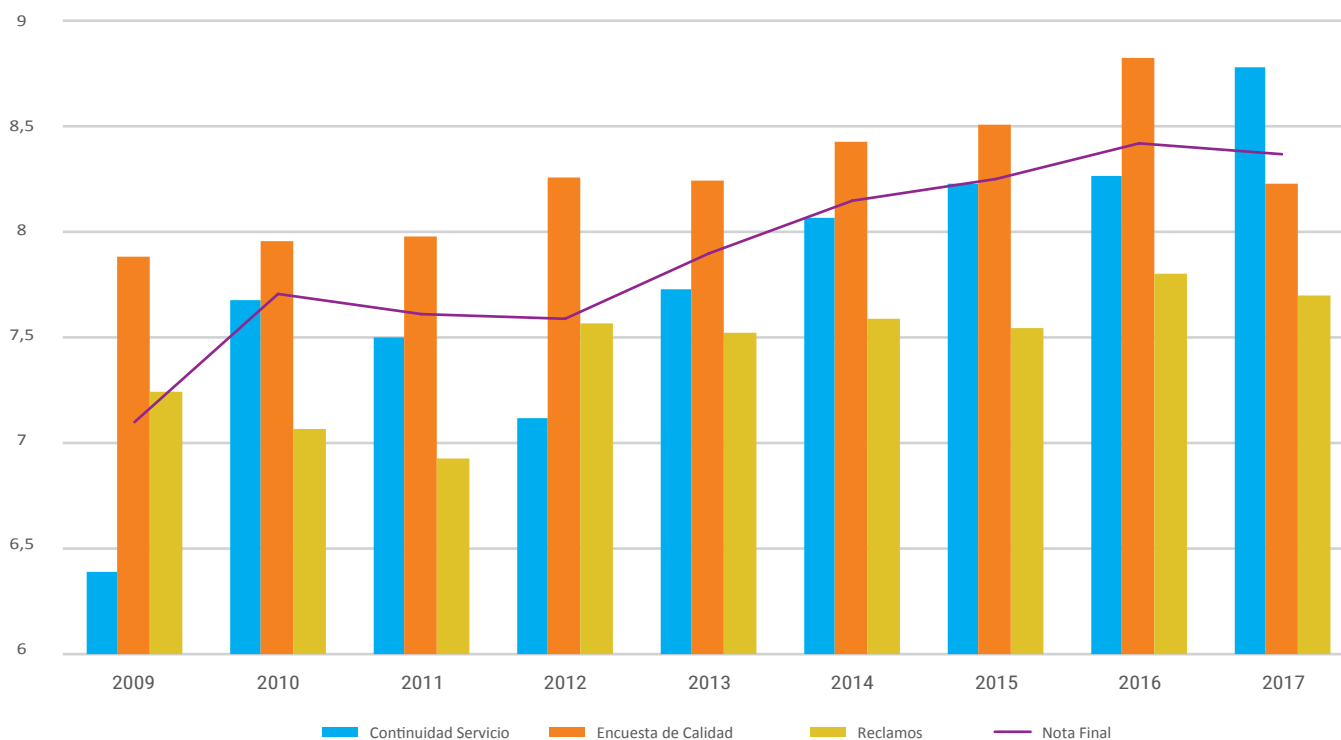
Sistema	Proceso	Precio Ofertado US\$/MWh	Energía Adjudicada GWh/año	Adjudicación
SIC	2006/01	52,9	12.076	100%
SIC	2006/01-2	54,5	1.130	100%
SIC	2006/02	59,8	5.700	100%
SIC	2006/02-2	65,8	1.800	100%
SIC	2008/01	104,3	7.821	100%
SING	2008/01	90	2.530	100%
SIC	2008/01-2	99,5	935	100%
SIC	2010/01	90,3	2.200	82%
SIC	2012/01	129,5	924	100%
SIC	2012/02	138,9	248	15%
SIC	2013/01	128,9	3.900	78%
SIC	2013/03	112	750	15%
SIC	2013/03-2	108,2	11.955	92%
SIC+SING	2015/02	79,3	1.200	100%
SIC+SING	2015/01	47,6	12.430	100%
SIC+SING	2017/01	32,5	2.200	100%

RANKING DE CALIDAD DE SERVICIO EN DISTRIBUCIÓN

Nota Ranking Calidad de Servicio Eléctrico (Escala 1 a 10) *

Año	Continuidad Servicio	Encuesta de Calidad	Reclamos	Nota Final
2009	6,39	7,88	7,24	7,1
2010	7,68	7,96	7,07	7,71
2011	7,5	7,98	6,93	7,61
2012	7,12	8,26	7,57	7,59
2013	7,73	8,24	7,52	7,9
2014	8,07	8,43	7,59	8,15
2015	8,23	8,51	7,55	8,25
2016	8,27	8,82	7,80	8,42
2017	8,78	8,23	7,70	8,37

(*) Fuente: Superintendencia de Electricidad y Combustibles



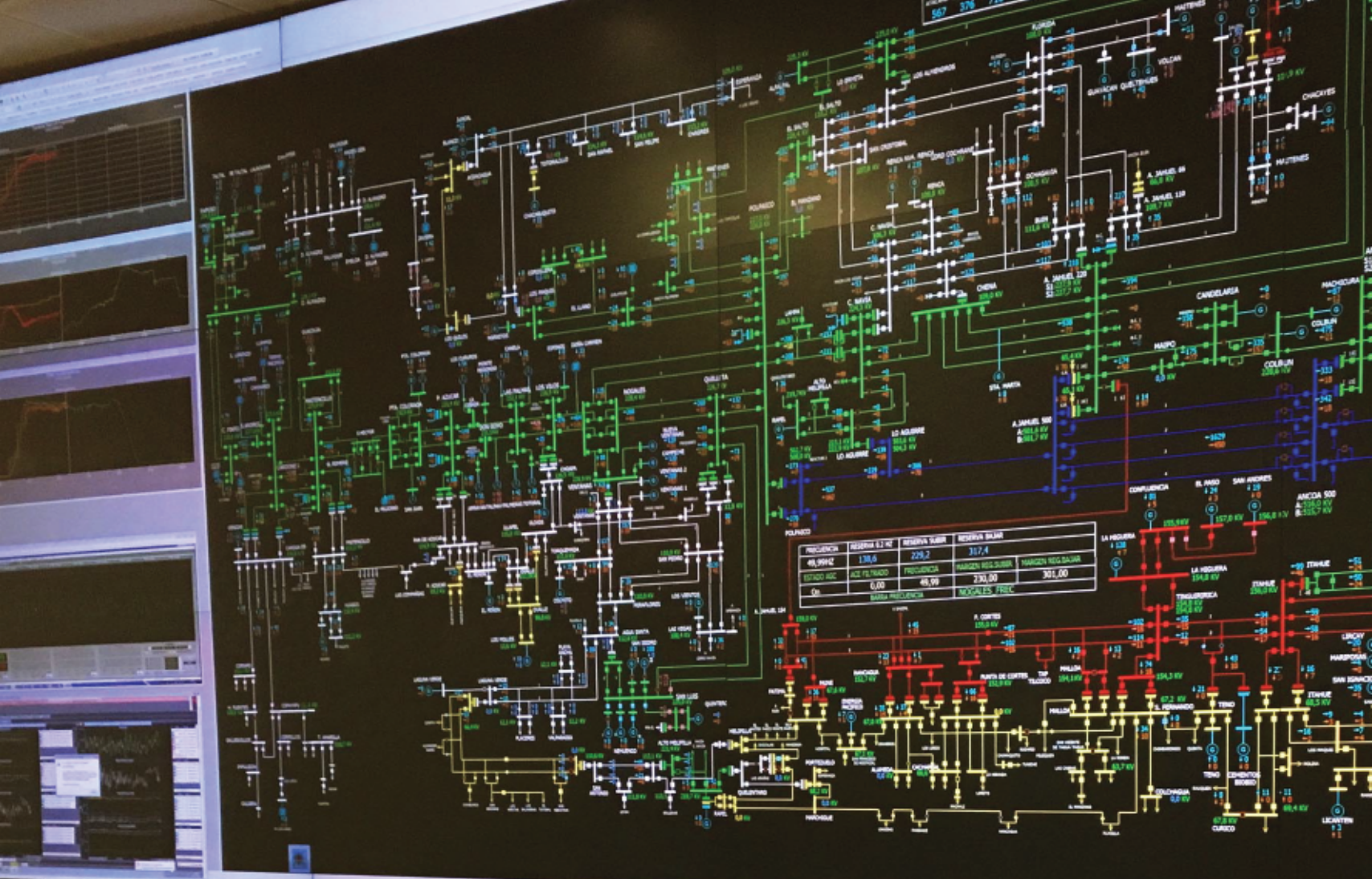


Foto Gentileza Coordinador Eléctrico Nacional

11

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN MILES DE PESOS - M\$)

Activos Corrientes	Notas	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	292.550	133.010
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2.612	3.771
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	27.394	76.400
Otros activos no financieros	5	18.359	11.461
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		340.915	224.642
Activos No Corrientes	Notas	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Propiedades, planta y equipo	8	26.127	12.998
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		26.127	12.998
TOTAL ACTIVOS		367.042	237.640


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Pasivos Corrientes	Notas	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	134.653	141.630
Ingresos percibidos por anticipado	10	135.258	--
Pasivos por impuestos corriente	11	8.806	8.162
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	28.850	22.503
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		307.567	172.295
Pasivos No Corrientes	Notas	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Capital pagado	13	275	275
Otras reservas		26.998	26.998
Resultados acumulados		32.202	38.072
TOTAL PATRIMONIO NETO (DÉFICIT)		59.475	65.345
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		367.042	237.640

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Notas	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	14	1.304.401	1.484.098
Costos	15	(542.232)	(521.937)
GANANCIA BRUTA		762.169	962.161
Gastos de administración	16	(768.348)	(747.616)
Otros ingresos (gastos)		412	(30.784)
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS		(5.767)	183.761
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(103)	--
RESULTADO (PÉRDIDA) GANANCIAS DEL AÑO		(5.870)	183.761





Edición, contenidos y fotografías
Empresas Eléctricas A.G.

Diseño
www.patriciomas.cl

Impresión
O' Print Impresores

© Todos los derechos reservados
Empresas Eléctricas A.G.
Mayo 2017



Av. Nueva Tajamar 555, piso 5
Las Condes · Santiago
Teléfono: +562 2203 6427
electricas@electricas.cl